INFORME DE SUPERVISIÓN NOVIEMBRE 2018.
CONTRATO COBRO PERSUASIVO DE CARTERA

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

Número del Contrato	001 – 2015
Nombre del Contratista	Central de Inversiones S.A. – CISA
Objeto	CISA efectuará el cobro persuasivo a la cartera que la SAE tiene a su cargo como administrador del FRISCO, a cambio de una tarifa por dicha gestión.
Plazo de ejecución:	12 meses prorrogables a solicitud de las partes
Fecha de inicio:	30 marzo de 2015 (Acta de inicio)
Fecha de terminación:	29 marzo de 2019
Valor:	Será el que resulte del recaudo efectivo correspondiente a la cartera asignada en gestión para el mes correspondiente.
Periodo Evaluado	Noviembre 2018

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

El siguiente cuadro contiene la información y relación de los pagos realizados en virtud de la ejecución del contrato.

Mes	Factura	Valor factura
abr-15	3388	$ 26,300,217
may-15	3413	$ 51,192,467
jun-15	3414	$ 29,599,566
jul-15	3423	$ 48,605,522
ago-15	3433	$ 36,646,816
sep-15	3448	$ 23,608,584
oct-15	11566	$ 27,700,145
nov-15	3496	$ 30,752,552
dic-15	3547	$ 35,310,597

Mes	Factura	Valor factura
ene-16	3571	$ 27,363,711
feb-16	3588	$ 27,006,380
mar-16	3604	$ 24,658,441
abr-16	3623	$ 22,871,987
may-16	3642	$ 30,301,244
jun-16	3664	$ 29,042,950
jul-16	3692	$ 23,265,183
ago-16	3712	$ 27,318,514
sep-16	3751	$ 10,224,518
oct-16	3761	$ 42,892,553
nov-16	3785	$ 43,212,443
dic-16	3809	$ 87,034,460
ene-17	3825	$ 44,259,611
feb-17	3842	$ 83,857,713
mar-17	3858 y 3859	$ 60,565,443
abr-17	3866	$ 69,855,950
may-17	3885	$ 22,056,978
jun-17	3907	$ 35,217,029
jul-17	3922	$ 62,170,944
ago-17	3941	$ 50,566,156
sep-17	3970	$ 59,451,026
oct-17	3985	$ 63,342,828
nov-17	4015	$ 119,399,726
dic-17	4036	$ 73,918,424
ene-18	0106-3	$ 76,203,661
feb-18	0106-14	$ 59,947,158
mar-18	0106-52	$ 39,386,134

abr-18	0106-160 y 0106-162	$ 62,237,758
may-18	0106-327	$ 116,684,970
jun-18	0106-328	$ 113,797,914
jul-18	0106-488	$ 128,644,520
ago-18	0106-619	$ 27,508,317
sep-18	0106-775	$ 36,419,230
oct-18	0106-907	$ 41,103,515
nov-18	100-9475	$ 88,293,424
Valor total cancelado		**$ 2,239,797,279**

Pagos Plan Piloto		
Mes	**Factura**	**Valor factura**
ene-18	0106-4	$ 1,190,000
feb-18	0106-15	$ 1,190,000
mar-18	0106-51	$ 1,190,000

3. INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE DEL CONTRATO.

Fueron asignados 766 contratos, con 748 titulares por valor de capital vencido de **$9.495.211.656** en edades de mora, así:

Etiquetas de fila	No. Contratos	No. Clientes	Suma de Valor Capital Vencido	Cuenta de Vr. Recaudo	Suma de Saldo Cartera
31 a 60 Días	251	246	$ 778,304,276	$ 251	$ 307,675,536
61 a 90 Días	103	101	$ 399,002,650	$ 103	$ 306,862,318
91 a 180 Días	123	118	$ 602,400,696	$ 123	$ 427,302,701
Mayor a 180 Días	289	283	$ 7,715,504,034	$ 289	$ 7,635,025,010
Total general	**766**	**748**	**$ 9,495,211,656**	**$ 766**	**$ 8,676,865,564**

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS.

Con relación a la cartera asignada para el mes de noviembre de 2018 se realizaron las siguientes observaciones:

Realizamos él envió de (40) contratos sobre los cuales fue iniciado proceso jurídico de prueba anticipada, es importante que al realizar las gestiones propias de cobro de estos contratos se logré persuadir al arrendatario para que haga el reconocimiento de:

- La existencia del contrato de arrendamiento suscrito por este.
- El valor del canon de arrendamiento pactado por las partes.
- Reconocimiento de que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. recauda los dineros productos de la obligación contractual por concepto de cánones de arrendamiento.
- El valor de la mora causada por el arrendatario a favor de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S."
- Es importante que en el evento de realizar un acuerdo de pago de este tipo de contratos se suscriba el documento debidamente firmado el cual servirá como prueba en el proceso jurídico y que dicho acuerdo contemple dentro de sus cláusulas el pago de los honorarios de abogado.

Realizamos la asignación de (61) Contratos de Arrendamiento retomados de los mandatarios, en las bases adjuntas marcados como "Retoma", para la gestión de cobro de estos contratos, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Gestión de Recaudos, solamente a través de cupones de pago
- No certificar el saldo de capital vencido.
- Informar al arrendatario que el saldo registrado se encuentra en verificación por parte de SAE.
- La gestión de cobro no se realicen acuerdos de pago, esto teniendo en cuenta que nos encontramos en un proceso de validación de saldos en los contratos.

Con posterioridad al envío de la asignación inicial se dio un alcance a la misma con la siguiente descripción:

- Alcance a la asignación de cartera remitida en días pasados la cual contiene la cartera correspondiente a los contratos de arrendamiento de los depositarios provisionales.

- Alcance al archivo complementario que contiene los datos adicionales, correspondientes a la cartera de depositarios asignada mediante el archivo mencionado en el numeral anterior.

- Archivo complementario con la cartera directa asignada en días anteriores el cual contiene casilla adicional en la cual se indica los arrendatarios que deben ser notificados por ser susceptibles de reporte en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

- Carta Modelo para la notificación de arrendatarios que son susceptibles de reporte en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

5. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

Para el mes de noviembre no se realizó reunión.

6. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA.

No se realizaron llamados de atención.

7. ENUNCIACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS.

No se suscribieron actas de reunión durante el mes de noviembre de 2018.

8. CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y OTROS.

A la fecha, Central de inversiones S.A., ha aportado los documentos que certifican el cumplimiento de aportes parafiscales, riesgos laborales y demás a cargo del contratista, cumpliendo los requisitos anteriores se procedió a realizar el pago de la factura: 100-9475 por valor de $88.293.424 correspondiente a la gestión de cobro persuasivo de cartera asignada para el mes de noviembre de 2018.



SUPERVISOR DEL CONTRATO
Gerente Comercial

Elaboró: Laura Millán